

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2019-5827 *Notificación de sentencia 232/2019 en procedimiento de familia. Separación contenciosa 543/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Familia. Separación contenciosa, a instancia de CONSUELO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, frente a RAMÓN PALACIOS PEÑA, en los que se ha dictado resolución de 18 de junio de 2019 que ha estimado la demanda y cuyo contenido queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de 20 días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a RAMÓN PALACIOS PEÑA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 19 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2019/5827